

CERTIFICADO DE GARANTÍA

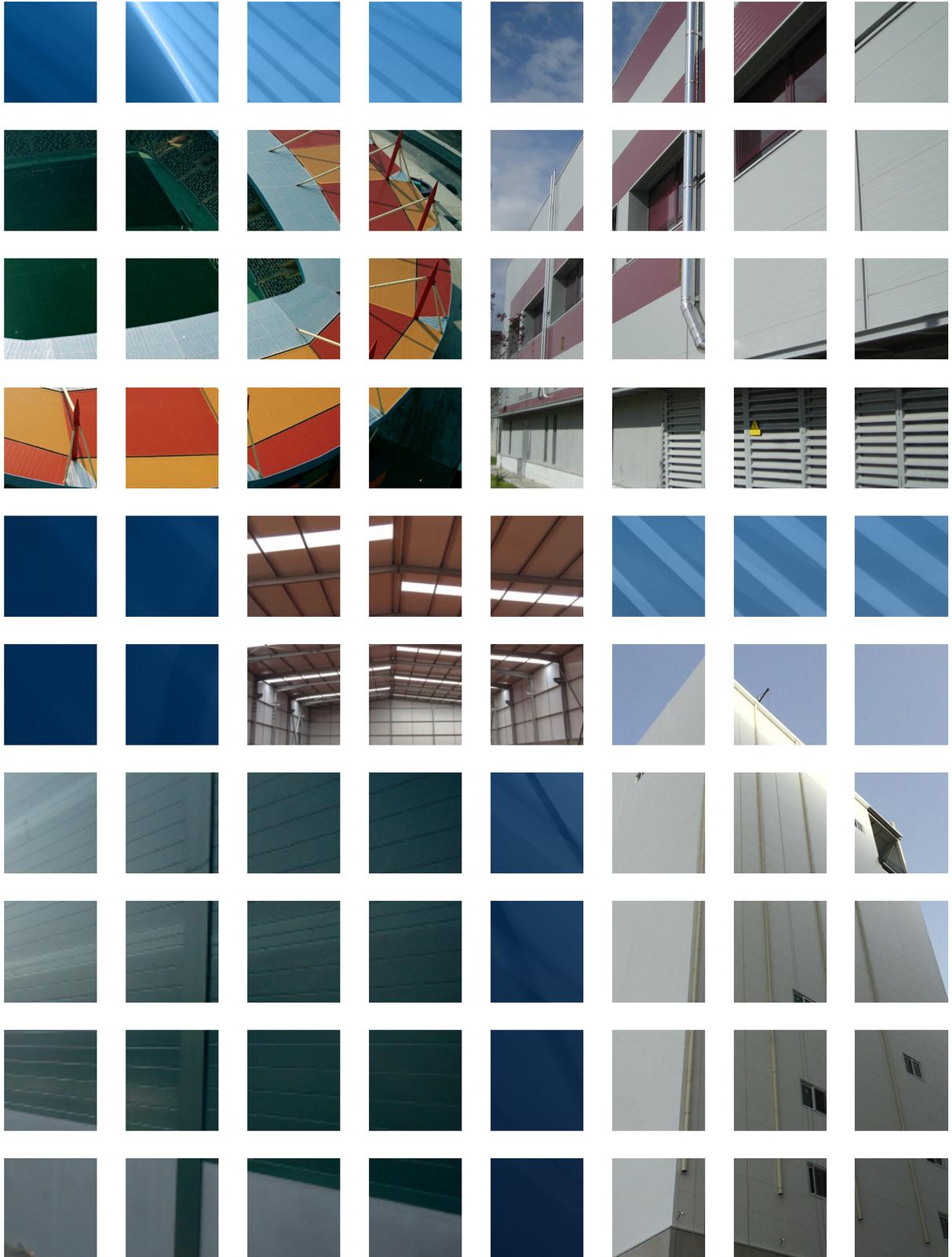
ACH



A Saint-Gobain brand



GARANTÍA



10 años

Saint-Gobain Transformados, S.A.U., (en adelante SGT), certifica que:

Los paneles sándwich ACH con núcleo de lana mineral y caras en chapa de acero galvanizado prelacadas en poliéster, o caras en aluminio prelacadas, fabricados por la Organización, en todas sus posibles configuraciones, panel fachada, panel cubierta y panel sectorización.

Cumplen las especificaciones mecánicas acorde con los datos reflejados en las fichas técnicas de producto, satisfaciendo todos los requisitos y especificaciones de calidad requeridos en el mercado CE según la norma UNE-EN 14509:2013.

En consecuencia, se garantiza los paneles sándwich con núcleo de lana mineral fabricados por SGT, (y solo este tipo de producto), por los siguientes plazos y conceptos:

ALCANCE Y PERÍODO DE GARANTÍA COMERCIAL

De conformidad con las condiciones y límites que se expresan en el presente documento, SGT garantiza:

- Durante 10 años, contra defectos o vicios ocultos inherentes a la fabricación del panel, a contar desde la fecha de entrega del producto por parte de SGT.

En el supuesto de que los productos presenten este tipo de defectos, SGT, a su elección, con exclusión de la responsabilidad por cualesquiera otras pérdidas o daños directos o indirectos, materiales o inmateriales, sufridos por el Beneficiario o por cualquier otra persona, procederá en el orden que a continuación se expresa y de forma subsidiaria y excluyente:

- A la reparación de las superficies defectuosas.
- A la reposición de otros paneles para su recolocación en las mismas condiciones de suministro que el pedido original, (en ningún caso SGT asumirá los gastos derivados del desmontaje y montaje).
- Al abono de los paneles con incidencias.

Por otra parte, se indica expresamente que la reparación, suministro o reembolso del precio de los paneles:

- Se limitará únicamente a las zonas dañadas, por lo que las posibles diferencias de aspecto derivadas de la reparación o cambio con respecto a las zonas no afectadas no podrán ser objeto de indemnización alguna, (por ejemplo, cambio de tonalidad, etc).
- No facultarán al cliente a prolongar el periodo inicial de garantía ni conllevarán el comienzo de un segundo periodo de Garantía.

ÁMBITO DE APLICACIÓN DE LAS GARANTÍA COMERCIAL

- La garantía no es aplicable para la oxidación de las caras metálicas. En el caso necesario que se requiera garantía para las caras metálicas, se deberá proceder a la cumplimentación del cuestionario medioambiental, en el que se reflejará, localización exacta de la obra, agentes a los que está expuesto el material, distancia al mar, índices de polución local, etc., siendo el fabricante de acero, la entidad que indicará el alcance de la garantía de las caras metálicas.
- Para un correcto mantenimiento debe limpiarse la superficie sólo con agua y, si fuera necesario, con agentes neutros.
- En cubiertas, esta garantía sólo es aplicable para montajes de paneles con pendientes superiores al 5% (sin configuración de solapes) o con pendientes superiores al 7% (con configuraciones de solapes).
- La garantía es de aplicación siempre que se cumplan los

requisitos y recomendaciones de montaje establecidas por SGT. Es requerido utilizar los accesorios, complementos y fijaciones recomendados por SGT.

- La garantía es aplicable a instalaciones ubicadas bajo condiciones ambientales no severas.
- Cualquier desacuerdo entre el fabricante y el cliente se resolverá a través de los Tribunales de Justicia de Madrid.

EXCLUSIONES DE LA GARANTÍA COMERCIAL

La presente Garantía no cubre los defectos que sean consecuencia de:

- Los daños causados durante el transporte, almacenaje, manipulación y montaje quedan excluidos de esta garantía.
- Los daños motivados por una causa exterior, tales como pasadizos, barandillas u otro tipo de maquinaria, conducciones o similares colocados sobre los paneles y que limiten su correcta dilatación.
- Los daños causados por humos, gases, salitre u otros agentes químicos cercanos a la obra quedan excluidos de esta garantía.
- Los daños causados por la utilización de productos inadecuados para la limpieza (p.e. disolventes o abrasivos) quedan excluidos de esta garantía.
- Variaciones ambientales en la zona, cantidad de sal u otras partículas en el aire, humedad, etc, están excluidas de esta garantía.
- Los daños que tengan su origen en un incendio o explosión, salvo por vicios o defectos de las instalaciones propias del edificio.
- Los daños ocasionados por mal uso o falta de mantenimiento adecuado del edificio.
- Esta garantía no es aplicable ante daños ocasionados por causa mayor como terremotos, incendio, tormentas, lluvias torrenciales, huracanes, estado de guerra o actos terroristas.
- Esta garantía no se extiende a cortes realizados durante el montaje y realizados en trasera y cabecera del panel, que se deben proteger una vez realizados, en la fase de montaje mediante recubrimientos orgánicos en estos bordes (Benallun, pinturas, etc).
- Los daños corporales u otros perjuicios económicos distintos de los daños materiales que garantiza la Ley, así como los ocasionados a inmuebles contiguos o adyacentes al edificio y causados a bienes muebles situados en su interior.
- Los daños ocasionados por modificaciones u obras realizadas en el edificio después de la recepción, salvo las de subsanación de los defectos observados en la misma.
- Tampoco serán objeto de la presente Garantía, y en consecuencia no quedarán cubiertos por la misma, los desperfectos ocasionados en los paneles como consecuencia de someterlos de forma continua o intermitente a temperaturas de superficie anormalmente elevadas y concentradas, tales como efectos lupa, calentamiento de los paneles mediante fuentes de calor con la finalidad de aplicaciones de materiales bituminosos, etc.

En Alovera, a _____ de _____ de _____

* Este documento tiene carácter informativo y no implica garantía alguna que no haya sido extendida expresamente por Saint-Gobain Transformados vinculada a un producto, obra o pedido.



ACH

A Saint-Gobain brand



ACH PANELES · SAINT-GOBAIN TRANSFORMADOS S.A.U.

C/ Los Corrales. Parcelas C5 y C6 · Polígono Industrial "La Ballestera"

19208 - Alovera (Guadalajara) – ESPAÑA

Teléfono: +34 949 20 98 93

www.panelesach.com